

3783

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado.

Por Orden MAM/831/2004, de 15 de marzo (Boletín Oficial del Estado del día 31), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 14 de febrero de 2005, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 1.2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sras. Subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente y Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C.SUPERIOR DE METEOROLOGOS DEL ESTADO

Turno: LIBRE

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS	F.N.	MINISTERIO	PROVINCIA	CODIGO PT.
ESPECIALIDAD		NOMBRE		CENTRO DIRECTIVO / 00.AA.	LOCALIDAD	NIVEL C.D.
				CENTRO DE DESTINO	PUESTO DE TRABAJO	C. ESPECÍFICO
1	2020058346 A1400	RODRIGUEZ	22-07-1974	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	S. C. TENERIFE	3619001
		GONZALEZ		SERVICIOS PERIFERICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	24
		JOSE MARIA		CENTRO METEOROLOGICO TERRITORIAL EN CANARIAS OCCIDENTAL	TECNICO SUPERIOR EN CLIMATOLOGIA	6.463,80
2	4208750813 A1400	BARRERA	24-07-1966	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	MADRID	2444586
		RODRIGUEZ		D.G. DEL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA	MADRID	24
		JOSE ERNESTO		S.G. PREDICCION	TECNICO SUPERIOR EN CLIMATOLOGIA	6.045,24
3	7321965113 A1400	CABALLERO	27-11-1970	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	LAS PALMAS	3738711
		LOPEZ		SERVICIOS PERIFERICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	24
		IÑIGO JAVIER		CENTRO METEOROLOGICO TERRITORIAL EN CANARIAS ORIENTAL	TECNICO SUPERIOR METEOROLOGIA	6.463,80

INDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo

NRP: Número de Registro de Personal

F.N.: Fecha de nacimiento

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino

C. Especifico: Complemento Especifico

S.G.: Subdirección General

Codigo PT: Código del Puesto de Trabajo